Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372 de 1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días que este Ayuntamiento tramita expediente de cesión gratuita de un bien inmueble de propiedad municipal a favor de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha para destinarlo a la construcción del nuevo centro médico:

Solar, sito en la calle Berrocal, número 72, suelo, en el término municipal de Almorox, de 2.281 metros cuadrados, que linda: Al frente con carretera Toledo-Avila; a la derecha, con camino de Escalona, y al fondo, con talleres Hermanos Sen Cuéllar y Martín Jaro, S.L.

Se podrán presentar las alegaciones que se estimen pertinentes en el Ayuntamiento de Almorox (Secretaría) todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Almorox 10 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Celestino González del Casar.

N.º I.-251